AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta el articulado de la resolución 2106 de 2022, el cual extiende el periodo de transición que garantiza el reconocimiento de la asignación mensual y facilita la divulgación y definición de los acuerdos que comprenden la hoja de ruta, para el mes de noviembre la población que se tiene a cargo cumplió con las condiciones requeridas, asistiendo a los diferentes encuentros presenciales donde se generaron orientaciones en los distintos componentes. Las atenciones realizadas durante el presente mes arrojaron resultados significaditos que dinamizaron positivamente el cumplimiento de las metas del GT y las contractuales, las cuales se pueden sustentar en: componente de sostenibilidad económica, reformulación de proyecto productivo, entrega de bienes e insumos de proyecto productivo, seguimiento a proyectos productivos al día en un 100%. Componente comunitario, finalización con éxito de la ITC Jóvenes Agentes de Cambio en el municipio de Villanueva, La Guajira. Componente de salud, apoyo en acciones de inclusión de nacido vivo al SGSSS. Componente de educación, seguimiento al proceso de FA.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población en Reincorporación temprana; no obstante, para Reincorporación a largo plazo se tienen a cargo cuarenta y dos (42) participantes activos, uno (1) con limitante temporal y uno (1) ausente, los cuales, se ubican en el AETCR de Pondores, veredas y corregimientos del municipio de Fonseca, La Guajira, Barrancas y Urumita.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene implementada la hoja de ruta, por lo que no existen acuerdos concertados ni seguimientos participativos, no obstante, para el mes de noviembre se logró generar de manera digital el Registro Único Tributario "RUT" de la participante identificada con el código 60-11687, a quién la "ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SISTEMA EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" se lo solicitó como documentación requerida para soportar temas contractuales y de pagos en su función como manipuladora de alimentos en el Programa de Alimentación Escolar "PAE" que se ejecuta en el Centro Educativo La Esperanza, ubicado en zona rural del municipio de Urumita, La Guajira. El resultado de las atenciones al finalizar el mes de noviembre se resume en una (1) Psico_5, quince (15) Sost_Ec_1, tres (3) Edu_1, cuatro (4) Edu_2, una (1) Edu_4, una (1) Edu_7, una (1) Sal_2, ocho (8) Fam_1, dos (2) Soc-R4309P y ocho (8) Soc-R4309G.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A través de una gestión adelantada con la profesional de salud de la ARN - GT Cesar - La Guajira, durante el mes de noviembre se adelantó gestión ante la EPS - Nueva EPS para lograr la vinculación al SGSSS del hijo recién nacido del participante identificado con el código 60-01340, acción que permitirá garantizar los derechos del menor. El componente de salud de la población que se tiene a cargo culmina noviembre con cuarenta y uno (41) afiliados al SG-SSS y uno (1) en estado retirado (El participante manifiesta ser beneficiado de su esposa en el régimen contributivo y, desde el mes de abril se comprometió a presentar el certificado pero a la fecha no ha sido aportado); treinta y nueve (39) de los cuarenta y uno (41) afiliados se encuentran en el régimen subsidiado y dos (2) en el contributivo. Para el componente de educación se culmina noviembre con un consolidado de ocho (8) participantes vinculados y dando inicio al nuevo ciclo de formación a través de la estrategia maestro itinerante y dos (2) en Arando la Educación. En cuanto a FA autogestionada dos (2) adelantan su proceso bajo la normalidad. Finalmente, en FpT seis (6) recibieron certificado de aprobación del curso de inseminación artificial y dos (2) no fueron certificados por el SENA.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de noviembre a través de un proceso de sensibilización se logró que los ocho (8) participantes que vienen vinculados a la estrategia maestro itinerante desde años anteriores iniciaran el nuevo ciclo de formación de las vigencias 2022 - 2023, esto demostrando el compromiso e interés que tienen para culminar su formación académica y mejorar sus condiciones de vida.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de noviembre se logró con éxito el cierre de la ITC "Jóvenes Agentes de Cambio", que se ejecutó durante la presente vigencia en la I.E Los Fundadores del municipio de Villanueva, La Guajira. Con esta apuesta comunitaria se pudo fortalecer el entorno protector de la población beneficiada (Estudiantes de 10° y 11°) a través de la transferencia de conocimiento científico, técnico y legal brindado por entidades como el ICBF, comisaría de familia, hospital Santo Tomas y la ARN. El cierre contó con el levantamiento de testimonios por parte de todos los actores involucrados, los cuales se compilaron en un registro fílmico que muestra todo lo vivido en la experiencia comunitaria.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En apoyo al participante identificado con el código 60-13137 quién se encuentra inmerso en una situación personal delicada (Acusado por abuso sexual con niña de 12 años), se visitó al ICBF centro zonal Fonseca y a la Fiscalía seccional Fonseca, para conocer la existencia de una denuncia formal por parte de los familiares de la presunta víctima, encontrándose que en el ICBF ingresó un código blanco con las características del caso donde involucran al participante. Esta información fue socializada con la PER a quién se le sugirió apoderar un abogado para adelantar su defensa. Por otra parte, teniendo en cuenta el cierre de la ITC, durante el presente mes se hizo reconocimiento y exaltación a todas las entidades que apoyaron la iniciativa territorial comunitaria "Jóvenes Agentes de Cambio", las cuales recibieron por parte de la ARN una mención y una carta de agradecimiento que resaltó la mística profesional de sus equipos de trabajo, quienes generaron una experiencia gratificante y enriquecedora en el ámbito personal, familiar, social y comunitario. Finalmente, se realizaron 45 visitas domiciliarias a la población que se tiene cargo donde se brindaron orientaciones y se trasmitió información que dinamizaron las particularidades de los participantes en los diferentes componentes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre se logró realizar seguimiento oportuno a los proyectos productivos de los participantes identificados con los códigos 60-10258, 60-12243, 60-06673, 60-03260, 60-03273, 60-00866, 60-08773, 60-12244, 60-12245, 60-10620, 60-11333, 60-03282, 60-12240, 60-12241, 60-06666 y 60-03883 actividad que se soportó en la aplicación del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales (IR-F-135). La información recolectada y diligenciada en el instrumento fue entregada a la técnica administrativa quién posterior al análisis generó mensaje aprobatorio. A la fecha se cuenta con el 100% de cumplimiento en lo que tiene que ver con el indicador de seguimiento. Se logró la entrega de bienes e insumos del proyecto productivo perteneciente al participante identificado con el código 60-10261, acción que se materializó una vez recibido el mensaje de notificación de desembolso. La actividad se llevó a cabo en el establecimiento comercial Alma Campo de La Guajira, ubicado en jurisdicción del municipio de Fonseca, La Guajira, y cuyo propietario es el señor Julio Miranda. En apoyo a la profesional que acompaña la población de reincorporados ubicados en el municipio de Maicao, La Guajira y sus zonas aledañas, se logró la reformulación del proyecto productivo perteneciente al participante identificado con el código 60-09274, información que fue entregada a los orientadores productivos del GT Cesar - La Guajira, conforme a lo establecido en el procedimiento (Archivo Híbrido y digital).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no se tiene población asignada que aplique al régimen de condicionalidad TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de noviembre el 100% de los registros que soportan los procedimientos de atención a la población que se tiene a cargo, se reportaron en tiempo real, debido a la utilización del biométrico; es importante resaltar que una vez realizado el registro a través del dispositivo se verificó su migración exitosa el SIRR. La información registrada correspondió a atenciones psicosociales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de noviembre se hizo entrega al área de archivo mediante el formato FUID toda la documentación física generada. Se hizo entrega de cuatro (4) documentos con igual número de folios.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de noviembre se participó de manera presencial en el comité general (17 y 18 de noviembre), donde se trataron temas de lineamientos generales, alineación de buenas prácticas y comunicaciones, temas administrativos y cierre de vigencia. Durante el mes de noviembre no se participó en el comité de reincorporación debido a que se cruzó con la realización de un seguimiento a proyecto productivo; esta novedad fue notificada con antelación ante la orientadora de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 733-2022, entrega del informe de actividades del mes de noviembre de 2022 y participación en los grupos dinamizadores de corresponsabilidad y productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 733-2022.

Ronald Corrales

RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co